

SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS, COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y RECURSOS HUMANOS.

Siendo las 11:00 doce horas, del día martes 21 veintiuno de julio del año 2026 dos mil veintiséis, en el palacio que ocupa la Presidencia Municipal de Tonalá, Jalisco, en la sala de "Prensa", en cumplimiento a los artículos 42, 43, 56, 57, 58 y 64 del Reglamento para el Funcionamiento Interno de las Sesiones del Ayuntamiento Constitucional de Tonalá, Jalisco, se reunieron los regidores Ángel Enrique Guzmán Loza, Cesar Gerardo Esquivias Garduño, Bertha Patricia Figueroa Ramírez, Celia Guadalupe Serrano Villagómez y Ma. Engracia García Palomar con el objeto de celebrar sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Transparencia, rendición de cuentas, combate a la corrupción y recursos humanos, para trabajar sobre el siguiente orden:

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MANIFESTÓ:

Buenos días compañeros regidores les doy la más cordial bienvenida a esta sesión ordinaria de la comisión edilicia de Transparencia, rendición de cuentas, combate a la corrupción y recursos humanos para el periodo constitucional 2024-2027, con fundamento en lo establecido por los artículos 42, 43, 56, 58 y 64 del Reglamento para el Funcionamiento Interno de las Sesiones del H. Ayuntamiento Constitucional de Tonalá, Jalisco, para lo cual le solicito al secretario técnico de esta comisión, tome nota y registre la asistencia.

EN USO DE LA VOZ LA SECRETARIO TECNICO MANIFESTÓ:

Como lo indica presidente, me voy a permitir nombrar lista de asistencia.

No	CARGO	NOMBRE	ASISTENCIA
1	Regidor	Cesar Gerardo Esquivias Garduño	Presente
2	Regidora	Bertha Patricia Figueroa Ramírez	Presente
3	Regidora	Celia Guadalupe Serrano Villagómez	Presente
4	Regidora	Ma. Engracia García Palomar	Presente
5	Regidor	Ángel Enrique Guzmán Loza	Presente

Le informo presidente que al momento se encuentran presentes la totalidad de los integrantes de esta comisión.



TONALÁ
CIUDAD DE LA TRANSFORMACIÓN



Administración
2024-2027

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MANIFESTÓ:

Gracias secretario, por lo cual de conformidad a lo establecido por el artículo 51 del Reglamento para el Funcionamiento Interno de las Sesiones y Comisiones del Ayuntamiento Constitucional de Tonalá, Jalisco se declara quórum legal para sesionar y se declaran validos los acuerdos y trabajos que en esta sesión se realicen, siendo las 11:14 once horas con catorce minutos del día 21 veintiuno de julio del año 2026.

Cedo nuevamente el uso de la palabra al secretario técnico para que de lectura al orden del día propuesto para el desarrollo de la presente sesión.

EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO TECNICO MANIFESTÓ:

Como lo indica presidente, me voy a permitir dar lectura al orden del día propuesto:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal;
- II. Lectura del orden del día y en su caso aprobación;
- III. Lectura del acta de la sesión anterior y en su caso aprobación;
- IV. Lectura de correspondencia y asuntos de competencia de esta comisión;
- V. Asuntos varios y;
- VI. Señalamiento del día y hora de la próxima sesión;

PUNTO 2

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MANIFESTÓ:

Gracias secretario, en cuanto al segundo punto del orden del día, se somete a consideración de ustedes regidoras y regidores integrantes de esta comisión, la aprobación del orden del día, por lo que en votación económica les pregunto si es de aprobarse.

EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO TECNICA MANIFESTÓ:

Le informo presidente que el orden del día es aprobado por unanimidad de los integrantes de esta comisión edilicia.

PUNTO 3

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MANIFESTÓ:

Continuando con el desahogo de la presente sesión como tercer punto del orden del día se somete a consideración de los regidores integrantes de esta Comisión edilicia, se omite la lectura del acta de la sesión anterior en virtud de que les fue enviada con



@gobiernotonala



/gobiernotonala



@gobierno_tonala



Gobierno Tonalá



TONALÁ
CIUDAD DE LA TRANSFORMACIÓN



Administración
2024-2027

anterioridad, por lo cual solicito la aprobación de la misma, ya que es de su conocimiento el contenido y alcance, por lo que en votación económica les pregunto si es de aprobarse.

EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO TECNICO MANIFESTÓ:

Presidente le informo que el acta de la sesión anterior, ha sido aprobada por unanimidad de los integrantes de esta comisión edilicia.

PUNTO 4

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MANIFESTÓ:

Muchas gracias secretario, continuando con el desahogo de la presente sesión como cuarto punto del orden del día, que tiene que ver con lectura de correspondencia y asuntos de competencia de esta comisión; Hago de su conocimiento compañeras y compañeros regidores que, por fin, después de seis meses de que debieron estar listas las reformas en materia de transparencia, les informo que en sesión del Congreso efectuada el 15 de julio de la presente anualidad, se aprobaron las reformas secundarias en materia de transparencia, con 35 votos a favor de todas las bancadas parlamentarias, mediante número de Decreto 302011/LXIV/26, que abroga la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios y se expide la Ley estatal de transparencia y acceso a la información de Jalisco, misma ley que ya fue entregada a la secretaria General de Gobierno el día 17 de julio y está pendiente su publicación para posteriormente su entrada en vigor.

Comentarles que, de esta forma, se crean la Ley Estatal de Transparencia y Acceso a la Información de Jalisco y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Con las reformas, se integrará la Agencia de Transparencia que estará bajo la tutela de la Contraloría Estatal y revisará los recursos de revisión que interpongan ciudadanos cuando les nieguen información el gobierno de Jalisco, los 125 ayuntamientos y los organismos públicos descentralizados.

La nueva Agencia que reemplaza en parte al Instituto de Transparencia -ya extinto- se integrará por un titular y dos vocales y los nombramientos los propondrá el gobernador y los ratificará con voto calificado, el Congreso local.

Cabe mencionar que todas las autoridades involucradas en esta reforma tendrán 60 días naturales a partir de la entrada en vigor para su adecuación correspondiente.

No sé ¿si haya algún comentario al respecto sobre este punto?



@gobiernotonalá



/gobiernotonalá



@gobierno_tonalá



Gobierno Tonalá

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA ENGRACIA GARCIA MANIFESTÓ:

Qué bueno que nosotros vivimos en Jalisco, Jalisco se ha distinguido por ser diferente a los demás estados y es bueno que con nosotros siga la transparencia, de por si hay cosas oscuras y si se acaba pues más oscuridad, que bueno que con nosotros siga poque pues aquí vivimos y que triste para los que no viven en nuestro estado, felicitar a nuestro gobernador por esa reforma.

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MANIFESTÓ:

Claro y pues bueno en Tonalá no debemos ser exentos de eso y pues yo creo que en la próxima sesión vamos a hacer la propuesta para el tema del reglamento y su adecuación, una vez que entre en vigor la ley.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA ENGRACIA GARCIA MANIFESTÓ:

Y que también aquí tenemos presidentes que son humanos y que deciden que esto si entra y que acatan, eso también es algo muy bueno.

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MANIFESTÓ:

Exactamente regidora, y el trabajo en equipo que eso es también muy importante, ¿no se si hubiera algún otro comentario?

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA CELIA SERRANO MANIFESTÓ:

Felicitar al congreso del estado por llevar a cabo esta iniciativa, ya que el tema de transparencia nos toca a todos porque todos somos ciudadanos y por lo tanto todos tenemos ese derecho del acceso a la información, es como los peatones no puedes dejar de lado que también puedes ser agraviado y pues necesitas tener acceso a la información y que el congreso presuma de todas estas acciones a través de esta ley

EN USO DE LA VOZ LA REGIDOR CESAR ESQUIVIAS MANIFESTÓ:

Y en espera de que sea publicada la propia ley para que entre en vigor y posteriormente trabajar todo en conjunto aquí en el ayuntamiento para tener un reglamento adecuado y que seamos un municipio que vele por la transparencia y la rendición de cuentas y que se distinga de toda la zona metropolitana de Guadalajara y de todo el estado.

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MANIFESTÓ:

Gracias regidor, inclusive ahorita aprovechando aquí a la presidenta de la comisión de hacienda, estamos viendo la necesidad de la modificación de la plantilla, porque, así como este instituto que va estar sujeto a la tutela de la contraloría del estado y asimismo la unidad de transparencia va pasar a la tutela del órgano de control.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR CESAR ESQUIVIAS MANIFESTÓ:

Ahorita, así como esta ¿de quien depende?

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MANIFESTÓ:

De presidencia, que obviamente hay que hacer el reglamento y se tienen que hacer las adecuaciones correspondientes.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA CELIA SERRANO MANIFESTÓ:

De hecho regidor, desde la administración pasada yo eh estado tratando de impulsar que hagamos una reingeniería administrativa, el nombramiento de un servidor publico dice cuales son las facultades que le atribuye su nombramiento y esta en el ejercicio de la comisión de un servicio ajeno al nombramiento estaría vulnerando los derechos de los ciudadanos, no tanto los derechos del trabajador, porque si un nombramiento dice que eres un abogado que debes de presentar guardias y que debes de cubrir las horas de tu trabajo en ese encargo para el cual se te otorgo, pero terminas haciendo otras cosas y funciones completamente ajenas a este cargo pues estas incumpliendo. Para mí no deberían existir las comisiones y en el caso de que la persona quisiera irse comisionada debería pedir un nombramiento con una licencia a su cargo temporal, al cargo que esta desempeñando, sin vulnerar sus derechos de antigüedad, ni ninguna de sus prestaciones, pero el nombramiento no debe de cambiar sino solo cambiar de un área a otra. Porque si te dice que eres chofer tendrás que realizar funciones de chofer y eh visto abogados que son del área jurídica haciendo funciones de choferes o de asistentes o al revés o tienes un nombramiento de medico y esta asignado a una comisión completamente distinta, pues entonces dejas el espacio de esa unidad médica vacío y sobre todo el tema de los funcionarios operativos, entonces yo creo deberíamos apostarle sin tener miedo a la consecuencia política porque creo que es el mayor de los temores el querer meter a hacer esa búsqueda a la reingeniería y en cuanto a los sindicatos y el costo político, aquí debemos de considerar que estamos en este cargo porque la gente del pueblo confió en nosotros y en base a eso tenemos la obligación de cumplirle a los ciudadanos en le ejercicio de la función de cada servicio público y vuelvo a insistir y pongo el tema sobre la mesa de entrar a la comisión para que ese tema se atienda y se pueda resolver.

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MANIFESTÓ:

Bien, como sería el procedimiento, ¿mandarlo como una propuesta a recursos humanos?

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA CELIA SERRANO MANIFESTÓ:

Si podría ser un turno a la comisión de transparencia para que se faculte a la comisión y llamar al área de recursos humanos para que se revise y yo siempre lo eh dicho no tenemos por qué estar peleados con los sindicatos, al contrario, inviten a los sindicatos, vean y analicen el tema con los sindicatos sobre la mesa y que vean que todo es muy transparente y que no va en perjuicio sino en beneficio e inclusive cuantos servidores públicos tenemos estudiados, ya son trabajadores sociales, psicólogos abogados y su nombramiento no ha cambiado y porque no darles la oportunidad de desempeñarse en un cargo, tenemos el ejemplo del hospitalito contratando personal, cuando probablemente el personal que tenemos de base puedan acceder o tener posibilidades y generamos las condiciones en el sentido de que no pierdan sus antigüedades sus prestaciones y demás para que no se genere esa incertidumbre, porque luego bajan la información de manera engañosa y dicen que la regidora celia ya quiere fregárselos en antigüedad y nombramientos y esas cosas y realmente no es así, creo que a todos nos conviene estar en el cargo para lo que nos dice nuestro nombramiento y nos permite tener un crecimiento y profesionalización.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA ENGRACIA GARCIA MANIFESTÓ:

Hacerlo como en Europa que hay carrera civil y es beneficio para el trabajador y se beneficia el pueblo porque es más atendido y eso a veces los sindicatos protegen pero sin saber que a veces dañamos al pueblo, entonces si se ocupa como una mesa de trabajo para que también les pidan a los que ya tienen una preparación o un título pues si los pongan en otro lugar acorde a su profesión y así se mejore la calidad del trabajo en el ayuntamiento y entonces si es importante que sepan los sindicatos los derechos que tienen y que no se los van a vulnerar, que al contrario se va a mejorar el servicio para todos, eso sería buenísimo.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA CELIA SERRANO MANIFESTÓ:

La otra ruta podría ser es que se inicien las mesas de trabajo en esta comisión y se integra toda la iniciativa y posteriormente se presenta, pero yo creo se presenta en la comisión se pone sobre la mesa, digo hay muchísimos temas de transparencia de eficiencia gubernamental que tendríamos que atender, pero uno de los principales es eso porque el servidor público es el que atiende al ciudadano y es el que resuelve sus problemas.

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MANIFESTÓ:

Bien, como sería el procedimiento, ¿mandarlo como una propuesta a recursos humanos?

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA CELIA SERRANO MANIFESTÓ:

Si podría ser un turno a la comisión de transparencia para que se faculte a la comisión y llamar al área de recursos humanos para que se revise y yo siempre lo eh dicho no tenemos por qué estar peleados con los sindicatos, al contrario, inviten a los sindicatos, vean y analicen el tema con los sindicatos sobre la mesa y que vean que todo es muy transparente y que no va en perjuicio sino en beneficio e inclusive cuantos servidores públicos tenemos estudiados, ya son trabajadores sociales, psicólogos abogados y su nombramiento no ha cambiado y porque no darles la oportunidad de desempeñarse en un cargo, tenemos el ejemplo del hospitalito contratando personal, cuando probablemente el personal que tenemos de base puedan acceder o tener posibilidades y generamos las condiciones en el sentido de que no pierdan sus antigüedades sus prestaciones y demás para que no se genere esa incertidumbre, porque luego bajan la información de manera engañosa y dicen que la regidora celia ya quiere fregárselos en antigüedad y nombramientos y esas cosas y realmente no es así, creo que a todos nos conviene estar en el cargo para lo que nos dice nuestro nombramiento y nos permite tener un crecimiento y profesionalización.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA ENGRACIA GARCIA MANIFESTÓ:

Hacerlo como en Europa que hay carrera civil y es beneficio para el trabajador y se beneficia el pueblo porque es más atendido y eso a veces los sindicatos protegen pero sin saber que a veces dañamos al pueblo, entonces si se ocupa como una mesa de trabajo para que también les pidan a los que ya tienen una preparación o un título pues si los pongan en otro lugar acorde a su profesión y así se mejore la calidad del trabajo en el ayuntamiento y entonces si es importante que sepan los sindicatos los derechos que tienen y que no se los van a vulnerar, que al contrario se va a mejorar el servicio para todos, eso sería buenísimo.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA CELIA SERRANO MANIFESTÓ:

La otra ruta podría ser es que se inicien las mesas de trabajo en esta comisión y se integra toda la iniciativa y posteriormente se presenta, pero yo creo se presenta en la comisión se pone sobre la mesa, digo hay muchísimos temas de transparencia de eficiencia gubernamental que tendríamos que atender, pero uno de los principales es eso porque el servidor público es el que atiende al ciudadano y es el que resuelve sus problemas.



TONALÁ
CIUDAD DE LA TRANSFORMACIÓN



Administración
2024-2027

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MANIFESTÓ:

Les parece como un pequeño avance que aprobamos una homologación el año pasado de los sueldos, que se hizo aquí a través de la comisión y fue propuesta de nosotros, ya se le había pedido al director de administración y recursos humanos para empezar a ver el tema de avancé de los comisionados precisamente y uno con el tema de los comisionados que ya tienen mas de tres administraciones en un área, por ejemplo hay gente que esta comisionada y ya tiene desde el 2012 en regidores o en jurídico, entonces ya había una propuesta que de hecho también lo iban a ver con lo de los sindicatos pero yo creo que para darles un empujoncito sería muy bueno si lo ponemos en la mesa de trabajo y si tienen a bien lo hacemos.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA CELIA SERRANO MANIFESTÓ:

Déjame decirte regidor que muchas veces cuando hay los cambios de administración los puestos de los directivos se vuelven caprichosos porque llega un director y resulta que su área tiene a dos servidores públicos que no son de la misma expresión política a la que trabajaron y los ponen a disposición y luego ya recursos humanos tiene que buscar a donde los coloca y esto no debe de suceder, si el servidor público es de base tiene su nombramiento y esta asignado a esa área ahí se tendría que desempeñar y no es capricho de quien llegue, así son las funciones y tiene que adaptarse a las necesidades del municipio, no el municipio se tiene que adaptar a los caprichos del director.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA ENGRACIA GARCIA MANIFESTÓ:

Y saben, bien convendría un reglamento interno entre directores y jefes que no den cavidad a eso que quien llegue y de la fracción que sea lo tienen que aceptar, cuando ya se empieza a gobernar ya somos institucionales, ya no tenemos partido, entonces todo eso hay que hacérselos entender para que no suceda eso, yo tengo una conocida que hace el aseo y ya termino de estudiar trabajo social y le encanta y es bonito que te pongan a donde a ti te gusta y para lo que tu estudiaste, yo soy maestra y todavía veo a los niños y da gusto verlos, y si me ponen en seguridad publica pues voy estar con mi carota ahí con los policías, pero donde te ponen en lo que te gusta lo hace uno con gusto, eso es muy importante.

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MANIFESTÓ:

Correcto, gracias regidoras, hacemos el oficio se los hago llegar para que los firmemos todos para empezar las mesas de trabajo con la dirección de administración y recursos humanos y entonces con el tema de la ley ¿todo bien? Si es así le solicito al secretario continúe con la sesión



@gobiernotonala



/gobiernotonala



@gobierno_tonala



Gobierno Tonalá

Hidalgo #21, Centro Histórico, Tonalá, Jal. C.P. 45400. Tel. (33) 3586-6000 tonala.gob.mx/

EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO TECNICO MANIFESTÓ:

Como lo indica presidente hago de su conocimiento que como punto número 5 del orden del día es Asuntos varios.

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MANIFESTÓ:

Gracias secretario, para lo cual les pregunto si alguien quiere hacer uso de la voz favor de manifestarlo levantando su mano y de lo cual le solicito al secretario técnico tome nota de los oradores.

EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO TECNICO MANIFESTÓ:

Presidente hago de su conocimiento que hasta el momento no se tiene registrada intervención alguna.

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MANIFESTÓ:

Gracias secretario y no habiendo más asuntos que desahogar le solicito continúe con la sesión.

PUNTO 6

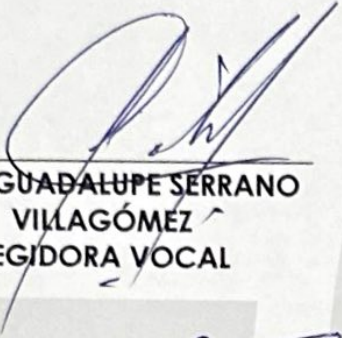
EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO TECNICO MANIFESTÓ:

Como lo indica presidente, como punto sexto y último del orden del día es clausura y señalamiento del día y hora de la próxima sesión.

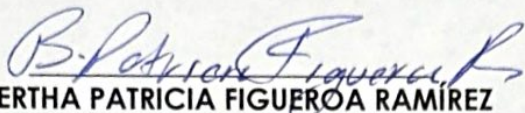
EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MANIFESTÓ:

Respecto al sexto y último punto del orden del día, de no tener inconveniente se deja abierto el citatorio para la siguiente sesión de esta comisión, previa convocatoria que se les hará llegar por escrito y no habiendo más asuntos que desahogar, se da por concluida la presente sesión ordinaria de la comisión edilicia de transparencia, rendición de cuentas, combate a la corrupción y recursos humanos, siendo las **11:31** once horas con treinta y un minutos del día 21 de Julio del 2026 dos mil veintiséis, muchas gracias a todos por su presencia.

COMISIÓN EDILICIA DE TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS, COMBATE A LA
CORRUPCIÓN Y RECURSOS HUMANOS.

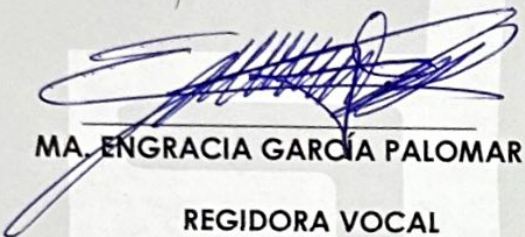


CELIA GUADALUPE SERRANO
VILLAGÓMEZ
REGIDORA VOCAL



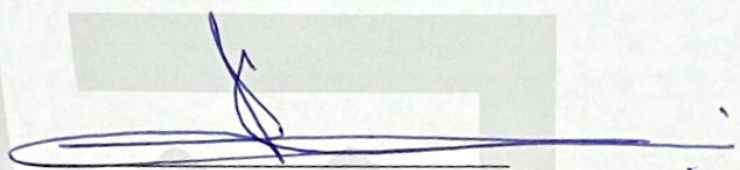
BERTHA PATRICIA FIGUEROA RAMÍREZ

REGIDORA VOCAL



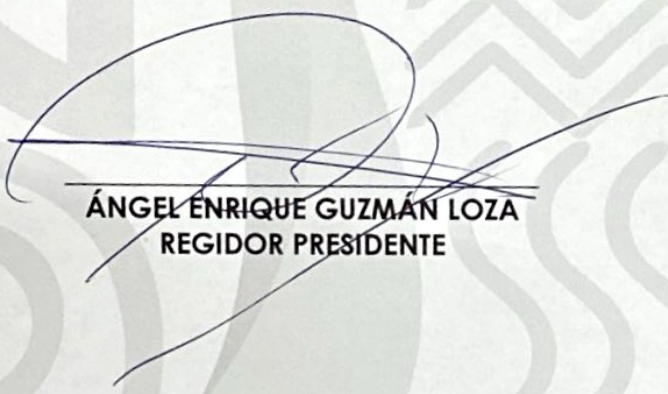
MA. ENGRACIA GARCÍA PALOMAR

REGIDORA VOCAL



CESAR GERARDO ESQUIVIAS GARDUÑO

REGIDOR VOCAL



ÁNGEL ENRIQUE GUZMÁN LOZA
REGIDOR PRESIDENTE